



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Bogotá

[VIGILADA MINEPUBICACIÓN]



Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2020

## **COMUNICADO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

(CIRCULAR No. 006/2020)

Ante la especial circunstancia de salud que estamos afrontando como sociedad con el COVID - 19, la Pontificia Universidad Javeriana comparte sus sentimientos de solidaridad por las múltiples dificultades e incertidumbres que como sociedad estamos afrontando, mitigadas desde nuestras convicciones de búsqueda del bien común y de responsabilidad con los demás.

La Universidad Javeriana está adoptando las estrategias y las acciones necesarias frente a una amenaza a la salud que se caracteriza por su naturaleza altamente cambiante, que hace que una situación sea remota hoy y a los pocos días se convierta en una realidad inminente. Por ello, está permanentemente evaluando la situación de la ciudad, el país y la misma Universidad, y tomando las decisiones que favorecen la salud de todos los miembros de la comunidad educativa y sus familias.

Desde el viernes 13 de marzo, nuestros profesores empezaron a prepararse para asegurar la continuidad de las actividades académicas de docencia en los programas de pregrado, posgrado y cursos de educación continua, utilizando algunas herramientas tecnológicas de conexión remota y digitales. Durante esta semana, continuarán en esta fase preparación. Para su mejor desarrollo, a partir de la fecha, se ha tomado la decisión de **suspender las actividades académicas de docencia en sus programas de pregrado, posgrado y educación continua hasta el sábado 21 de marzo**. El martes 24 de marzo, se reiniciarán las actividades de docencia en forma remota o virtual.

Lo anterior implica que los estudiantes, en esta próxima semana, se familiaricen con los canales de comunicación (correo electrónico, mensajería instantánea), con

las plataformas Blackboard, sesión en Collaborate, TEAMS y con el desarrollo de momentos de comunicación sincrónica y asincrónica.

El martes 24 de marzo, los Decanos de la Facultades comunicarán las particulares orientaciones para el desarrollo de algunas actividades de docencia que requieren necesariamente presencia física.

Los estudiantes que realizan prácticas en otras empresas, organizaciones e instituciones, públicas o privadas, deberán acatar las disposiciones que dichas entidades les brinden. Si tienen alguna dificultad particular, los asesores o coordinadores de práctica, o los Directores de Programa los podrán orientar.

La Universidad Javeriana reitera su invitación a profundizar el autocuidado, siguiendo las orientaciones que están brindando las autoridades del Estado, para quienes están en Colombia, y las de los países en que se encuentran nuestros javerianos en el exterior.

Igualmente, se invita a los estudiantes de la Universidad a contactar a sus consejeros académicos, Directores de Programa para expresarles sus inquietudes en la forma como debemos afrontar estos momentos y los asuntos de este comunicado.

Se pide estar muy atentos a las decisiones que se irán tomando según evolucione esta especial circunstancia de salud y se reitera nuestro agradecimiento por la flexibilidad y sentido de la responsabilidad con nuestro entorno.

**P. JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.**  
Rector de la Universidad